

# Empleo: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES – INTELIGENCIA DE NEGOCIOS

**Ministerio**

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

**Institución / Entidad**

Servicio de Cooperación Técnica /

**Cargo**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES – INTELIGENCIA DE NEGOCIOS

**Nº de Vacantes**

1

**Área de Trabajo**

Control de Gestión/Planificación /Estudios

**Región**

Región Metropolitana de Santiago

**Ciudad**

Santiago

**Tipo de Vacante**

Honorarios

**Renta Bruta**

1.740.000

**Condiciones**

La renta bruta corresponde a \$1.740.000. Contrato de prestación de servicios profesionales en calidad de honorarios con vigencia hasta el 31 de diciembre del presente año y sujeto a renovación según aprobación de la Ley de Presupuesto para el período 2024.

**Objetivo del cargo**

Revisar y analizar datos basándose en modelos estadísticos y/o matemáticos, proponiendo, obteniendo conclusiones para aportar información al proceso de creación de soluciones innovadoras de fomento y que sirva de apoyo en la toma de decisiones de las distintas áreas de SERCOTEC. Junto con lo anterior, debe proponer nuevas fuentes de datos que aporten información relevante en la implementación de inteligencia de negocios en la institución.

**Descripción del Cargo****1. Realizar informes de análisis de datos ad hoc y periódicos.**

Levantamiento del requerimiento de información, preparación de las bases de datos, análisis de la información y desarrollo del informe.

Propuesta y desarrollo de informes de análisis de datos.

Otras labores encomendadas.

**2. Realizar el procesamiento y depuración de datos no estructurados en un formato adecuado para su análisis, generación de KPI/reportes o extracción de información.**

Levantamiento del requerimiento de información, identificación de formato adecuado para el análisis, análisis de la información y generación de KPI/reportes o extracción de información.

Propuesta y desarrollo de análisis de datos no estructurados.

**3. Realizar la atención y solución de requerimientos e incidencias producidas por soluciones de Analíticas**

Levantamiento del requerimiento o detalle de la incidencia.

Análisis e implementación de los requerimientos e incidencias identificadas.

Propuesta y desarrollo de soluciones analíticas.

**4. Implementar y monitorear desempeño de modelos tanto descriptivos como predictivos en los procesos de negocio, entre otros.**

Diseñar y crear modelos en base a estadística descriptiva.

Diseñar y crear modelos en base a estadística predictiva.

**5. Realizar análisis del entorno y diseñar sistemas de reporting para la visualización de los datos (sobre todo en business intelligence).**

Diseñar y desarrollar sistemas de reportabilidad

Automatizar herramientas de reportabilidad

Proponer e implementar mejoras de reportes en power BI

**6. Diseñar e implementar modelos de aprendizaje automático (Machine Learning).**

Estudiar, compilar y proponer modelos de aprendizaje automático.

## Perfil del Cargo

Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes.

### Formación Educacional

Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocidos por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente. Profesional de carreras tales como: Ingeniería Civil, Ingeniería en Informática, Economía, Ingeniería en información y control de gestión, sociología o estadística y/o carrera a fin.

### Especialización y/o Capacitación

Conocimiento en:

- Python / R (**Excluyente**)
- Conocimientos de lenguajes de consulta como SQL.(Deseable)
- Data Warehouse en áreas como Análisis, Diseño, ETL, Reporting y cuadros de mando .(Deseable)
- Herramientas Hadoop. (Deseable)
- Dominio de técnicas de machine learning, data minging o data wrangling .(Deseable)

### Experiencia sector público / sector privado

No se requiere experiencia previa

### Competencias

**Adaptación al cambio / Flexibilidad:** Es la capacidad para hacer ajustes sobre la marcha e incorporarlos cuando las condiciones internas o externas (entorno) cambian.

**Integridad / Honestidad:** Es la capacidad para actuar de manera ajustada a los valores de la verdad, justicia y probidad administrativa, respetando así los derechos de los demás.

**Orientación al cliente:** Es la capacidad de mantener un esfuerzo permanente hacia la satisfacción del cliente interno y externo, adoptando estrategias y tácticas para brindarle el mejor servicio, lo cual se traduce en la ejecución de acciones para lograr satisfacer las expectativas y necesidades del cliente.

**Creatividad:** Es la Capacidad para generar nuevos enfoques, aportes y respuestas creativas a situaciones que así lo exija el Servicio. Implica la adopción de nuevos paradigmas en situaciones difíciles o de alta incertidumbre.

**Innovación:** Es la capacidad para adaptar ideas y conceptos a esquemas existente, transformándolos en pro de un trabajo de calidad.

**Orden y calidad:** Es la capacidad para realizar de las tareas, actividades o procesos con minuciosidad, exactitud y apego total a los estándares que las circunscriben.

**Prolijidad y atención al detalle:** Es la capacidad de analizar detalles en forma circunscrita y exacta a partir de grandes volúmenes de información o datos

**Visión Estratégica:** Es la capacidad de tener una perspectiva global de la estrategia del Servicio, identificar tendencias y vislumbrar el futuro del mismo, aplicando este conocimiento al diseño de estrategias que impacten a mediano y largo plazo.

#### **Contexto del Cargo**

Las oficinas de Sercotec nivel central se encuentran ubicadas en calle Huérfanos 1117, comuna de Santiago. El receptor de los servicios prestados es el Jefe(a) Unidad de Inteligencia de Negocios. No posee personal a cargo.

#### **Requisitos Generales**

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- c) Ser director, administrador, representante y socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- e) Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.
- f) Hallarse condenado/a por crimen o simple delito.

## **Etapas de Selección**

**1. Selección Curricular:** Se preselecciona de acuerdo con los criterios solicitados para el cargo, es decir, título profesional (requisito mínimo legal), experiencia solicitada, experiencia en cargos similares, trayectoria laboral, etc. Esta actividad es realizada por la Gerencia de Personas y la Jefatura de la Unidad de dependencia del cargo. Se informará a través de mail a las personas preseleccionadas. Al finalizar el proceso de selección se comunicará a todos los postulantes el resultado éste a través del portal de empleos públicos. La selección curricular se realiza en consideración a la información indicada en el aviso de postulación, por lo tanto, se requiere que el postulante ingrese el máximo de información solicitada en su currículo virtual.

**2. Entrevista Individual:** Los/las postulantes seleccionados en la selección curricular, pasarán a entrevista individual con la jefatura directa. Lugar: La entrevista individual se realiza en la Oficina de la Unidad de trabajo de la cual depende el cargo, o vía remota. Los costos de movilización y estadía son de responsabilidad del postulante.

**3. Prueba de Técnica:** Los/las postulantes seleccionados en la entrevista individual, pasarán a una prueba de medición de conocimientos.

**4. Selección Final:** De acuerdo a las entrevistas y pruebas técnicas realizadas, la jefatura realizara la selección final del postulante seleccionado.

**Importante:** La información sobre la ejecución de las etapas del concurso se va entregando a los postulantes preseleccionados que se mantienen en el proceso. Una vez finalizadas todas las etapas del concurso de selección, se informa a través del portal de empleos públicos el resultado del mismo y el nombre de la persona ganadora.

## Documentos Requeridos para Postular

- Copia Cédula de Identidad
- Copia de certificado que acredite nivel Educacional, requerido por ley
- Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados
- CV Formato Libre(Propio)

## Preguntas al Postulante

### Pregunta Nº 1 : Indique años de experiencia laboral en relación a los servicios requeridos (realizando funciones similares)

- Sin experiencia laboral en relación al cargo
- Entre 1 y 2 años de experiencia laboral en relación al cargo
- 3 o más años de experiencia laboral en relación al cargo

### Pregunta Nº 2 : Describa su experiencia laboral en relación a servicios profesionales requeridos

## Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación en <a href="http://www.empleospublicos.cl">www.empleospublicos.cl</a>	17/05/2023-23/05/2023
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	24/05/2023-08/06/2023
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso	09/06/2023-12/06/2023

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las **23:59** horas del día **23/05/2023**

### Correo de Contacto

seleccion@sercotec.cl

### Condiciones Generales

La información del proceso se entregará a través de mensajerías del portal [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl) y/o se enviará a la casilla de correo personal de los postulantes pre-seleccionados.

Al finalizar el proceso de selección se publicará el resultado final a través del Portal de Empleos Públicos, para conocimiento de todos los postulantes.

La primera pre-selección de los candidatos se realiza en consideración a la información indicada en el aviso de postulación, por lo tanto, se requiere que el postulante ingrese el máximo de información solicitada para completar el **currículo vitae virtual** y adjunte toda la documentación requerida.

**Las personas interesadas en postular deberán hacerlo únicamente a través del Portal de Empleos Públicos, para lo cual deberán registrarse previamente como usuarios de éste y completar el Curriculum Vitae del Portal (en el menú MI CV, en VER CV) y adjuntar los documentos solicitados en DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR:**

1. Copia Cédula de Identidad.
2. Copia de certificado que acredite nivel Educacional, requerido por ley.
3. Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados.
4. CV Formato libre (propio).

Los documentos antes señalados se deben ingresar en el mismo Portal de Empleos Públicos, en la opción "Adjuntar Archivos", donde deberá adjuntar cada uno de los documentos que se exige sean presentados al momento de

formalizar su postulación al cargo, con lo cual, quedarán con un ticket. Si el postulante no adjunta los documentos requeridos, el sistema no le habilitará la opción de postular, quedando imposibilitado de postular a la convocatoria. Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan.

**Sólo para dudas o consultas sobre el proceso, de lunes a viernes en [seleccion@sercotec.cl](mailto:seleccion@sercotec.cl). No se aceptarán antecedentes curriculares enviados a través de esta casilla.**

El calendario definido puede sufrir modificaciones.

El plazo señalado para el proceso, es bajo el criterio de máxima amplitud, si al cabo de los 50 días, no ha habido contacto con el postulante, es porque sus antecedentes, no han sido pre-seleccionados.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección.

El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos de establecidos.

Con el envío de su postulación, los/las postulantes aceptan en forma íntegra las presentes pautas.

**Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.**